



**Estados contables al 30 de junio de 2024
presentados en forma comparativa con el
ejercicio anterior**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Carátula Expediente

Número: PV-2024-86578678-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-86578668- -APN-GE#SSN

Expediente: EX-2024-86578668- -APN-GE#SSN

Fecha Caratulación: 14/08/2024

Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance

Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Cuit/Cuil: 30712143416

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Email: rpierma@berkleyseguros.com

Teléfono: 3414104200

País: ---

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: carlos pellegrini - 1023

Piso: 8

Dpto: ---

Código Postal: 1009

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:55 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:55 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Balances

Número: IF-2024-86578699-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Carátula Variable EX-2024-86578668- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0828 - BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Fecha de Registro SSN: 02/05/2012

Número código de barras: 6994162979523285152

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Reaseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2024

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 17443185721

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 20077875708

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 16050955749

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:57 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:57 -03:00

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT N°: 30-71214341-6

Carlos Pellegrini 1023, 8° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables al 30 de junio de 2024 y la memoria del Directorio

Opinión

De acuerdo con lo requerido por la legislación vigente y el estatuto social, hemos controlado la documentación de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. (en adelante la Sociedad) que se detalla a continuación:

- a) Balance general al 30 de junio de 2024.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- d) Información contable adicional incluida en las notas y anexos complementarios.
- e) Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2024.
- f) Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2024.
- g) Cálculo de cobertura (art. 35 ley 20.091) al 30 de junio de 2024.

Esta información ha sido generada mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el código 6994162979523285152.

Nuestra tarea también incluyó:

- a) El inventario al 30 de junio de 2024.
- b) La memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y sus resultados y evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la SSN.

Con relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Las afirmaciones acerca de la gestión y perspectivas futuras son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

IF-2024-86467047-APN-DTD#JGM

Fundamento de la opinión

Nuestros controles fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea, hemos considerado la auditoría externa efectuada por KPMG, quien emitió su informe con fecha 12 de agosto de 2024, suscripto por su socia Contadora Pública Lorena Lardizábal. El auditor externo efectuó su tarea de conformidad con las normas de auditoría vigentes que le exigen cumplir con los requerimientos de ética y planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

También hemos considerado el informe sobre las reservas y demás compromisos técnicos al 30 de junio de 2024 que fue emitido por el actuario Eduardo Melinsky con fecha 12 de agosto de 2024, en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por la SSN.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad. Estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar el contenido de la nota 3.2 de la información, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Otras cuestiones

Los estados contables mencionados en el primer apartado se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) con la firma digital de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. La fecha 12 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestra tarea y el límite de nuestra responsabilidad. La fecha consignada mediante la plataforma TAD no extiende nuestra responsabilidad.

IF-2024-86467047-APN-DTD#JGM

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

Es responsabilidad del Directorio:

- a) la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad de conformidad con el marco contable establecido por la SSN,
- b) el control interno que considere necesario para que los estados contables no contengan incorrecciones significativas, y
- c) el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto al contenido de la memoria.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores.

Es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

- a) obtener una seguridad razonable de que los estados contables, en su conjunto, estén libres de incorrecciones significativas,
- b) que la Memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias,
- c) emitir un informe que contenga nuestra opinión, y
- d) cumplir con los requerimientos de ética relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los procedimientos establecidos por la SSN, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. De esta tarea no surgieron observaciones que formular.
- b) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos asistido a las reuniones del Directorio y a las Asambleas.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera y la Resolución 420/11 de la FACPCE, respecto de las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, informamos que, de las tareas realizadas con el alcance descripto en el apartado 1, no han surgido observaciones que formular.
- d) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE F. FELCARO
Contador Público Nacional
Matrícula N° 1664 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

IF-2024-86467047-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86467047-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 12:59:28 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 14:43:25 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 14:43:26 -03:00

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos identificados con el código N° 6994162979523285152 de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 9 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos 1 a 14, 16, de “Pasivos en moneda extranjera” y de “Resumen de conciliaciones bancarias” que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2024, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), que se describe en las notas 1 a 3 de la información complementaria.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “CPCECABA”) y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 3.2 de la información complementaria, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM



Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y otra documentación presentada conjuntamente con los estados contables como se refiere en el párrafo de “Otras cuestiones”, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Otras cuestiones

Los estados contables adjuntos, que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital de la socia de KPMG responsable del encargo de auditoría al solo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2024 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2024 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Conjuntamente con la información objeto de la auditoría, la Sociedad puede presentar mediante la plataforma TAD otra información requerida por el regulador. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden a los auditores externos consignar la firma digital exclusivamente en la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma TAD a aquella información distinta de la detallada en el primer párrafo de este informe no extiende el alcance de nuestra auditoría a dicha información.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN según se indica en las Notas 1 a 3 de la información complementaria, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2024, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 12 de agosto de 2024 sin observaciones;
- c. la Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2024, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 12 de agosto de 2024 sin observaciones, y
- d. al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 490.946, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/08/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2024 perteneciente a BERKLEY ARG.DE REASEGUROS S.A. CUIT 30-71214341-6, intervenida por la Dra. LORENA LARDIZABAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LORENA LARDIZABAL
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: o7rnhxa



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091

A los señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Cálculo de Cobertura del Artículo 35 de la Ley N° 20.091” (en adelante “Cálculo de Cobertura”) adjunto, identificado con el código N° 6994162979523285152, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA;
2. cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
3. cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 490.946, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/08/2024 referida a SSN perteneciente a BERKLEY ARG.DE REASEGUROS S.A. CUIT 30-71214341-6, intervenida por la Dra. LORENA LARDIZABAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LORENA LARDIZABAL
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 5xo1mzq



IE-2024-86399357-APN=DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS

Señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Capitales Mínimos” al 30 de junio de 2024 adjunto identificado con el código N° 08282024288101183, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA, y
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 490.946, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/08/2024 referida a SSN perteneciente a BERKLEY ARG.DE REASEGUROS S.A. CUIT 30-71214341-6, intervenida por la Dra. LORENA LARDIZABAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LORENA LARDIZABAL
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: kf3aeae



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

Señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” adjunto, identificado con el código N° 6994162979523285152, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar, en base a pruebas selectivas, que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30 de junio de 2024 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del RGAA dictado por la SSN;
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo, surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 12 de agosto de 2024, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
- c. comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 490.946, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/08/2024 referida a SSN perteneciente a BERKLEY ARG.DE REASEGUROS S.A. CUIT 30-71214341-6, intervenida por la Dra. LORENA LARDIZABAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LORENA LARDIZABAL
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: shspgks



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A los señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), como parte de nuestro examen de los estados contables de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, emitimos el presente informe especial sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”).

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de aquella de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en proveer a la Dirección de la Sociedad de una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos de la Sociedad están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección de la Sociedad y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas legales y de la SSN.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- evaluar los hallazgos resultantes de nuestros relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de nuestra auditoría de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, y
- tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio y de la transcripción de los resultados de las revisiones ya finalizadas hasta el 30 de junio de 2024 al libro Registro de Informes de Control Interno Resolución N° 31.231 SSN N° 2, rubricado bajo el N° 25542783, el 23 de marzo de 2021.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no incluyó un estudio y evaluación detallado de ninguno de sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Sociedad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Adicionalmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los controles se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de los controles actualizados y adecuados a las circunstancias.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/08/2024 referida a SSN perteneciente a BERKLEY ARG.DE REASEGUROS S.A. CUIT 30-71214341-6, intervenida por la Dra. LORENA LARDIZABAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LORENA LARDIZABAL
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: wqirgtj

Legalización N° 913556





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86399357-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 12:59:22 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 13:17:24 -03:00

LORENA LARDIZABAL
27215062126
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 13:17:25 -03:00



INFORME DEL ACTUARIO

**Señores Directores de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
CUIT: 30-71214341-6
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio 2024 (con Código de barras nro 6994162979523285152)** con referencia a:

Compromisos técnicos Aseguradoras Cedentes

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", bruto de retrocesiones, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$ 2.377.777.985.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" arroja un importe nulo.

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Aseguradoras

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Ocurredos y no Reportados - IBNR**", bruto, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$ 3.258.978.445.-**

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Ocurredos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con las aseguradoras, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2024

por Melinsky, Pellegrinelli y Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 2 Folio 127

Eduardo Melinsky
ACTUARIO (U.B.A.)
Tomo 1 Folio 125
C.P.C.E.C.A.B.A.

IF-2024-86434215-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86434215-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 12:59:14 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 14:01:23 -03:00

EDUARDO MELINSKY
20125875581
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 14:01:24 -03:00

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ACTIVO
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
1	DISPONIBILIDADES	77.489.340	33.527.397
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	33.005.242.402	32.839.851.640
	CREDITOS		
3	CUENTA CORRIENTE		
	Total Según Anexo 3	6.415.943.413	10.487.175.775
4	RETROCESIONES		
	Total Según Anexo 4-1	400.981.593	305.011.692
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	305.962.405	343.557.616
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	0	0
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	40.205.619.153	44.009.124.122



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PASIVO

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADORAS	16.829.645.810	18.509.505.038
	Total Según Anexo 8		
	Siniestros Pendientes a/c Retrocesionarios	(11.157.682.738)	(12.077.887.770)
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON RETROCESIONARIOS	12.495.967.219	12.650.200.444
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS	12.820.484	19.059.841
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	7.384.651.993	7.206.900.288
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	97.869.147	75.884.109
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	759.445.982	893.051.902
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	26.422.717.897	27.276.713.854
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13.782.901.256	16.732.410.267
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	40.205.619.153	44.009.124.122



6994162979523285152

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

ESTADO DE RESULTADOS

Anexo		SUBTOTALES	30/06/2024	30/06/2023
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	12.273.397.075		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(4.101.315.985)		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(457.522.758)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		7.714.558.332	4.810.783.910
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (incluye al RECPAM)		(10.302.511.032)	(3.120.367.739)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		(2.587.952.700)	1.690.416.171
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(361.556.312)	(1.576.806.831)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.949.509.012)	113.609.340



6994162979523285152F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO SI/EECC ej. Ant.	350.000.000	0	0	16.268.800.929	16.618.800.929	0	0	0	0	113.609.339	16.732.410.268	16.618.800.928
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	350.000.000	0	0	16.268.800.929	16.618.800.929	0	0	0	0	113.609.339	16.732.410.268	16.618.800.928
Distribucion Resultados												
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	4.151.529	78.879.006	0	83.030.535	(83.030.535)	0	0
Distribución de Resultados - Reserva Legal	0	0	0	0	0	1.528.941	0	0	1.528.941	(1.528.941)	0	0
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	29.049.863	0	29.049.863	(29.049.863)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										(2.949.509.012)	(2.949.509.012)	113.609.339
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	350.000.000	0	0	16.268.800.929	16.618.800.929	5.680.470	107.928.869	0	113.609.339	(2.949.509.012)	13.782.901.256	16.732.410.267



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												0
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Resultado ejercicio/periodo										(2.949.509.012)	(2.949.509.012)	113.609.339
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	350.000.000	0	0	16.268.800.929	16.618.800.929	5.680.470	107.928.869	0	113.609.339	(2.949.509.012)	13.782.901.256	16.732.410.267



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2023
CAJA		0	0
Efectivo	0		
Fondo Fijo	0		
Valores a Depositar	0		
BANCOS		77.489.340	
BANCOS EN EL PAIS	5.235.494		7.456.589
Cuenta Corriente	2.047.650		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	59.384	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso	418.404	
CITIBANK N.A. -	- Peso	528.410	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	1.041.452	
Cuenta Corriente Especial	3.187.844		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States - dollar	3.187.844	
Otros Depositos	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	72.253.846		26.070.807
Cuenta Corriente	72.253.846		
CITIBANK N.A. -	- United States - dollar	72.253.846	
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0



6994162979523285152

1F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			7.114.733.131	5.304.298.590
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		7.114.733.131		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.495.773	4.085.557.648		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	2.048.875	1.520.675.025		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.883.200	1.441.401.280		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	86.279	67.099.178		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES			0	0
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorizacion Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6994162979523285152F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			1.836.863.600	3.559.812.732
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		1.836.863.600		
No pertenecientes al grupo economico		1.836.863.600		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	939.000	1.340.328.600		
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	650.000	496.535.000		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			24.053.645.671	23.975.740.317
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		24.053.645.671		
Fondos Comunes de Inversion		24.053.645.671		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	24.544.769	2.627.167.169		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	119.729.559	12.815.340.543		
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS	164.175.839	4.467.685.429		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	204.941.066	1.623.333.061		
ALPHA PESOS	1.958.108	111.195.488		
SCHRODER INCOME	2.393.336	2.408.923.981		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6994162979523285152F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
DEPOSITOS A PLAZO			0	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6994162979523285152F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 3-2
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre					
CUENTA CORRIENTE						
Conceptos	Cuenta Corriente	Reserva de Primas	Reserva de Siniestros	Prima de Ajuste	Prima de Ajuste por Siniestralidad	TOTAL CUENTA CORRIENTE
Aseguradores Cedentes	6.415.943.413	0	0	0	0	6.415.943.413
SMG	6.415	0	0	0	0	6.415
BERKLEY	5.296.635.839	0	0	0	0	5.296.635.839
NACIÓN	5.902.946	0	0	0	0	5.902.946
BERKLEY ART	1.096.193.932	0	0	0	0	1.096.193.932
GALICIA	15.085.176	0	0	0	0	15.085.176
FED. PATRONAL	2.119.105	0	0	0	0	2.119.105
Previsión para Incobrabilidad						0
Reaseguradoras Retrocedentes	0	0	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad						0
TOTAL	6.415.943.413	0	0	0	0	6.415.943.413
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	10.487.175.775	0	0	0	0	10.487.175.775



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 4-1
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre					
SALDOS CON RETROCESIONARIOS						
Conceptos	ACTIVO					
	Cuenta Corriente (Activo)	Otros Conceptos	Reserva de Primas por Ret. cedidas (-)	Reserva de Stros. por Ret. cedidas (-)	TOTAL ACTIVO	
Retrocesionarios						
Locales	69.947.401	0	0	0	69.947.401	
IRB BRASIL RE	69.947.401	0	0	0	69.947.401	
Admitidos	331.034.192	0	0	0	331.034.192	
ARCH REINSURANCE	145.928.289	0	0	0	145.928.289	
AXIS RE SE	0	0	0	0	0	
BERKLEY INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0	
FEDERAL INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0	
HANNOVER RÜCK	0	0	0	0	0	
HELVETIA SUIZA	0	0	0	0	0	
IRBBRASIL RESSEGUROS S.A.	0	0	0	0	0	
LLOYD'S	0	0	0	0	0	
MAPFRE RE COMPA;IA DE REASEG	0	0	0	0	0	
MARKEL	0	0	0	0	0	
MUNCHENER	0	0	0	0	0	
NAVIGATORS	0	0	0	0	0	
ODYSSEY REINSURANCE CO	0	0	0	0	0	
PARTNER EUROPE	0	0	0	0	0	
QBE NV	0	0	0	0	0	
SCOR	0	0	0	0	0	
SWISS REINSURANCE	165.342.437	0	0	0	165.342.437	



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 4-1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre				
SALDOS CON RETROCESIONARIOS						
Conceptos	ACTIVO					
	Cuenta Corriente (Activo)	Otros Conceptos	Reserva de Primas por Ret. cedidas (-)	Reserva de Stros. por Ret. cedidas (-)	TOTAL ACTIVO	
THE TOKIO MARINE	0	0	0	0	0	
TRANSATLANTIC REINSURANCE	0	0	0	0	0	
VALIDUS REINSURANCE	0	0	0	0	0	
W.R.	19.763.466	0	0	0	19.763.466	
XL INSURANCE SE	0	0	0	0	0	
Previsión para Incobrabilidad	0	0	0	0	0	
TOTAL	400.981.593	0	0	0	400.981.593	
TOTALES RETROCESIONARIOS E.J. ANTERIOR	305.011.692	0	0	0	305.011.692	



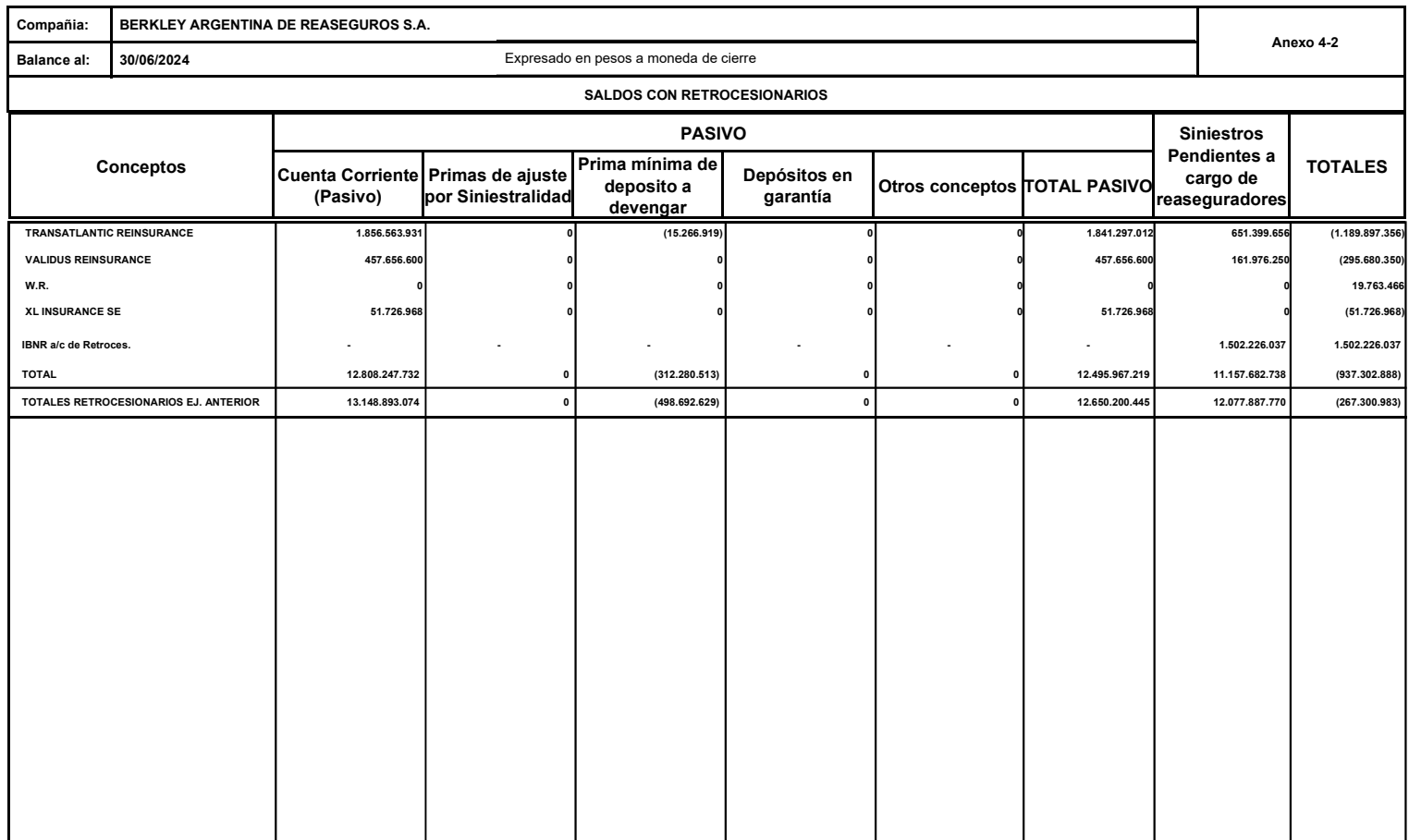
6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.						Anexo 4-2	
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre							
SALDOS CON RETROCESIONARIOS								
Conceptos	PASIVO						Siniestros Pendientes a cargo de reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente (Pasivo)	Primas de ajuste por Siniestralidad	Prima mínima de deposito a devengar	Depósitos en garantía	Otros conceptos	TOTAL PASIVO		
Retrocesionarios								
Locales	0	0	0	0	0	0	0	69.947.401
IRB BRASIL RE	0	0	0	0	0	0	0	69.947.401
Admitidos	12.808.247.732	0	(312.280.513)	0	0	12.495.967.219	9.655.456.701	(2.509.476.326)
ARCH REINSURANCE	0	0	0	0	0	0	22.489.026	168.417.315
AXIS RE SE	66.923.067	0	(2.676.127)	0	0	64.246.940	3.180.264	(61.066.676)
BERKLEY INSURANCE COMPANY	546.790.989	0	(19.924.469)	0	0	526.866.520	2.255.204.511	1.728.337.991
FEDERAL INSURANCE COMPANY	5.987.490	0	0	0	0	5.987.490	0	(5.987.490)
HANNOVER RÜCK	2.301.228.614	0	(120.812.849)	0	0	2.180.415.765	81.756.701	(2.098.659.064)
HELVETIA SUIZA	54.040.295	0	(2.676.128)	0	0	51.364.167	0	(51.364.167)
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	219.794.235	0	0	0	0	219.794.235	42.037.645	(177.756.590)
LLOYD'S	1.174.312.286	0	(31.215.875)	0	0	1.143.096.411	3.391.399.306	2.248.302.895
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEG	1.207.950.517	0	(26.474.972)	0	0	1.181.475.545	266.986.029	(914.489.516)
MARKEL	318.404.878	0	0	0	0	318.404.878	169.936.491	(148.468.387)
MUNCHENER	1.860.504.333	0	(82.528.666)	0	0	1.777.975.667	251.055.626	(1.526.920.041)
NAVIGATORS	51.895.240	0	0	0	0	51.895.240	0	(51.895.240)
ODYSSEY REINSURANCE CO	981.323.513	0	(5.352.254)	0	0	975.971.259	119.026.657	(856.944.602)
PARTNER EUROPE	16.798.855	0	0	0	0	16.798.855	58.587.175	41.788.320
QBE NV	558.495.671	0	0	0	0	558.495.671	400.986	(558.094.685)
SCOR	802.270.227	0	(5.352.254)	0	0	796.917.973	88.517.230	(708.400.743)
SWISS REINSURANCE	0	0	0	0	0	0	2.091.503.148	2.256.845.585
THE TOKIO MARINE	275.580.023	0	0	0	0	275.580.023	0	(275.580.023)



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 5
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTROS CREDITOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
Cuenta Corriente Intermediarios de Reaseguros		0	0
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		0	0
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		303.035.936	343.557.616
Impuesto al Valor Agregado	210.065.161		
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	47.489.269		
Otros	45.481.506		
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		0	0
Pagos Anticipados		0	0
Deudores Varios		2.926.469	0
Deudores por Embargos	1.828.632		
Otros	1.097.837		
Previsión para Incobrabilidad(-)		0	0
TOTALES EJERCICIO		305.962.405	343.557.616



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 7
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	0	0	0	0
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	242.491	(242.491)	0	0
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	242.491	(242.491)	0	0
SUBTOTAL (II) S/ANEXO 6			0	0
TOTAL BIENES DE USO			0	0

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	0	0	0	0

OTROS ACTIVOS(continuacion)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS (I + II)		0

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 8
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON ASEGURADORAS			Comparativo Ej Anterior
CON ASEGURADORAS	Conceptos	Neto Resultante	
		PARCIALES	TOTALES
			30/06/2023
			16.829.645.81
			18.509.505.038
	Con Aseguradoras Cedentes		16.829.645.810
			18.509.505.038
	Stros. Pendientes	13.570.667.365	
	Reducción por Exceso sobre el L.A.A. de Stros. Pendientes (-)	0	
	Reducción por Exceso sobre L.A.A. a/c Retrocesionarios	0	
	Stros. Liquidados a Pagar	0	
	Stros. en Proceso de Liquidación	0	
	Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	3.258.978.445	
	Stros. Ocurridos y no Suficientemente Reportados - IBNER	0	
	Acreeedores por Premios a Devolver	0	
	Primas Cobradas por Anticipado	0	
	Otros	0	
	Con Aseguradoras Retrocedentes		0
			0
	Stros. Pendientes	0	
	Reducción por Exceso sobre el L.A.A. de Stros. Pendientes (-)	0	
	Reducción por Exceso sobre L.A.A. a/c Retrocesionarios	0	
	Stros. Liquidados a Pagar	0	
	Stros. en Proceso de Liquidación	0	
	Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	0	
	Stros. Ocurridos y no Suficientemente Reportados - IBNER	0	
	Acreeedores por Premios a Devolver	0	
	Primas Cobradas por Anticipado	0	
	Otros	0	



6994162979523285152FF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 8-2
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre					
DEUDAS CON ASEGURADORAS						
Conceptos	Stros. Pendientes	Reducción por Exceso sobre L.A.A.	Stros. Liquidados a Pagar	Acreedores por Premios a Devolver	Otros	TOTAL DEUDAS CON ASEGURADORAS
Aseguradores Cedentes	13.570.667.365	0	0	0	0	13.570.667.365
BERKLEY	8.741.066.496	0	0	0	0	8.741.066.496
GALICIA	4.924.901	0	0	0	0	4.924.901
BERKLEY ART	4.824.675.968	0	0	0	0	4.824.675.968
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR						3.258.978.445
Stros. Ocurridos y no Suf. Reportados - IBNER						0
Reaseguradoras Retrocedentes	0	0	0	0	0	0
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR						0
Stros. Ocurridos y no Suf. Reportados - IBNER						0
TOTAL	13.570.667.365	0	0	0	0	16.829.645.810
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	14.622.090.545	0	449.403.210	0	0	18.509.505.037



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 9
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON INTERMEDIARIOS Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES			
Conceptos	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2023
DEUDAS CON INTERMEDIARIOS		12.820.484	19.059.841
Cuenta Corriente Productores	0		
Comisiones por Primas a Cobrar	12.820.484		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		7.384.651.9	7.206.900.288
Fiscales	7.356.225.27		
Impuesto a los Ingresos Brutos	55.963.151		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	1.340.867		
Pasivo por Impuesto diferido	7.298.921.252		
Sociales	28.426.723		
Sociales	28.426.723		



6994162979523285152F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 10
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			
Conceptos	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2023
Otras Deudas		97.869.147	75.884.109
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	2.795.822		
Provisión para Gastos	89.094.266		
Otros	5.979.059		
Previsiones		0	0



6994162979523285152F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		759.445.982	893.051.902
Compromisos Técnicos Aseguradoras Cedentes		759.445.982	893.051.902
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	1.151.121.391		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Automotores - Cascos y Otras Cob)	26.061.450		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	26.619.905		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (RC - Otros)	675.142.336		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	4.461.865		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Caución – Otros)	360.995.771		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	97.927.505		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	35.447.762		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Incendio - Incendio)	(915.105.783)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Automotores - Cascos y Otras Cob)	(16.613.321)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Automotores - RC Exclusivo)	(16.969.318)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (RC - Otros)	(344.619.752)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(2.625.582)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Caución – Otros)	(292.382.550)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	(30.015.697)		
Compromisos Técnicos Reaseguradoras Retrocedentes		0	0



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		Anexo
Balance al: 30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2023
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			21.465.388.389	22.216.237.298
Deudas con Aseguradoras Cedentes			7.166.855.665	7.835.158.105
Stros. Pendientes Administrativos - Incendio - Incendio - USD	298.336	272.082.608		
Stros. Pendientes Administrativos - RC - Otros - USD	6.217.684	5.670.527.773		
Stros. Pendientes Administrativos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	1.170	1.067.040		
Stros. Pendientes Administrativos - Caución – Otros - USD	1.306.853	1.191.850.206		
Stros. Pendientes Administrativos - Técnico - Técnico - USD	6	5.518		
Stros. Pendientes Administrativos - Otros Rs de Daños Patrim. - Otros - USD	34.345	31.322.520		
Deudas con Aseguradoras Retrocedentes			0	0
Deudas con Retrocesionarios			12.808.247.732	13.148.893.074
Cuenta Cte. Retrocesionarios Privados - - USD	14.044.131	12.808.247.732		
Deudas con Intermediarios de Reaseguros			0	0
Compromisos Técnicos			1.490.284.992	1.232.186.119
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Incendio - Incendio - USD	784.118	715.115.680		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - RC - Otros - USD	553.922	505.176.627		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	2.890	2.636.109		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Caución – Otros - USD	254.286	231.908.814		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Otros Rs de Daños Patrim. - Otros - USD	38.868	35.447.762		



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 12
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas cedidas Retrocesionario (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Retroces. (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg." (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Retroces. (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Reaseg. (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	5.809.051.198	3.730.757.337	1.236.907.743	984.130.699	252.777.044	1.743.083.355	1.652.004.382	91.078.973	1.916.595.790
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	1.241.787.526	653.447.114	53.270.832	33.958.368	19.312.464	119.672.808	76.264.708	43.408.100	612.436.048
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	8.377.297.710	1.192.843.476	0	0	0	0	0	0	7.184.454.234
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	1.963.228.102	1.067.969.021	700.489.071	360.167.704	340.321.367	628.884.060	357.811.083	271.072.977	826.010.691
Robo y Riesgos Similares	16.837.153	7.824.347	4.710.074	2.767.276	1.942.798	11.387.906	7.470.919	3.916.987	10.986.995
Caución	2.599.174.669	1.737.510.628	392.651.480	316.790.441	75.861.039	532.502.005	472.620.524	59.881.481	845.684.483
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	64.858.779	55.908.126	0	0	0	0	0	0	8.950.653
Técnico	613.827.685	280.875.477	318.886.126	0	318.886.126	784.889.227	0	784.889.227	798.955.309
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	256.608.948	192.931.741	35.447.762	30.015.697	5.432.065	73.800.461	62.722.731	11.077.730	69.322.872
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 12
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas cedidas Retrocesionario	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Retroces.	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg."	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Retroces.	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Reaseg.	Primas Devengadas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=3-4)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	20.942.671.77	8.920.067.267	2.742.363.088	1.727.830.185	1.014.532.903	3.894.219.822	2.628.894.347	1.265.325.475	12.273.397.07
TOTALES PERIODO ANTERIOR	21.807.406.76	7.248.534.152	3.894.219.821	2.628.894.344	1.265.325.477	3.777.200.604	2.620.256.212	1.156.944.392	14.450.491.52



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 13
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Retroces.	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Retroces. (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg. (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Retroces. (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg. (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	2.880.519.194	2.530.284.847	0	350.234.347	1.007.033.763	811.084.450	195.949.313	1.541.641.503	1.004.137.180	537.504.323	8.679.337
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	826.969.026	275.870.677	0	551.098.349	997.639.001	680.594.879	317.044.122	840.329.326	553.402.369	286.926.957	581.215.514
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	4.939.242.053	912.298.421	0	4.026.943.632	5.913.724.670	1.890.521.121	4.023.203.549	6.293.383.289	1.737.863.351	4.555.519.938	3.494.627.243
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	171.025.048	494.068.842	0	(323.043.794)	6.709.020.901	5.855.432.702	853.588.199	7.160.084.111	6.371.801.137	788.282.974	(257.738.569)
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	7.243.898	1.816.988	5.426.910	14.636.919	8.545.271	6.091.648	(664.738)
Caución	127.543.191	102.944.092	0	24.599.099	1.949.628.139	1.769.835.200	179.792.939	2.485.520.025	2.289.577.894	195.942.131	8.449.907
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	4.749.108	3.617.683	1.131.425	5.045.004	3.301.992	1.743.012	(611.587)
Técnico	236.087.717	278.675	0	235.809.042	186.555.163	100.661.409	85.893.754	119.738.615	68.301.426	51.437.189	270.265.607
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	16.551.240	21.221.738	0	(4.670.498)	52.797.996	44.118.306	8.679.690	45.993.319	40.957.155	5.036.164	(1.026.972)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	1.253.171	0	1.253.171	3.132.928	0	3.132.928	(1.879.757)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 14
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones	Otros	Sub-Total	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
	(1)	(2)	(3=1+2)									
Incendio	21.386	0	21.386	23.603.990	4.542.204	16.753.421	91.023.020	0	16.257.465	152.180.100	0	152.201.486
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	5.120.998	984.937	3.627.638	7.143.111	0	3.533.768	20.410.452	0	20.410.452
Transporte Público de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	31.962.693	6.129.349	22.798.169	37.726.237	0	21.555.747	120.172.195	0	120.172.195
Riesgos Agropecuarios y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	13.322.920	0	13.322.920	47.624.857	1.375.590	5.110.664	16.090.315	0	4.821.517	75.022.943	0	88.345.863
Robo y Riesgos Similares	3.906.962	0	3.906.962	60.407	11.998	44.255	67.270	0	43.189	227.119	0	4.134.081
Caución	0	0	0	9.919.345	1.918.414	7.104.888	29.639.793	0	6.803.107	55.385.547	1	55.385.546
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	296.057	56.413	206.734	603.309	0	204.867	1.367.380	0	1.367.380
Técnico	(3.063.356)	0	(3.063.356)	3.195.587	603.924	2.194.929	5.804.780	0	2.226.169	14.025.389	0	10.962.033
Otros Riesgos de Daños	0	0	0	1.048.402	206.200	750.983	1.785.555	0	752.582	4.543.722	0	4.543.722
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 16
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	Otras Indemnizaciones y benef.	OTROS INGRESOS		OTROS EGRESOS	
		Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	0
Bancos	5.235.494
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	7.114.733.131
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	24.053.645.671
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	31.173.614.296
En el Exterior	
Bancos	72.253.846
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (b)	72.253.846
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	31.245.868.142
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	11.167.992.434
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	0
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	0
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	11.167.992.434
DIFERENCIA (1 - 2)	20.077.875.708
ENTIDAD CUSTODIO: ICBC ARGENTINA S.A.	
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes	0
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)	1.836.863.600
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	FIRMA DEL AUDITOR _____



6994162979523285152

F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			5.235.494
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		418.404	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		528.410	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		1.041.452	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		59.384	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		3.187.844	
Bancos en el Exterior			72.253.846
CITIBANK N.A (Cuenta Corriente) - US - USD		72.253.846	
Títulos Públicos de Renta en el País			7.114.733.131
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.495.773	4.085.557.648	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	2.048.875	1.520.675.025	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.883.200	1.441.401.280	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	86.279	67.099.178	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			0
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			24.053.645.671
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	24.544.769	2.627.167.169	
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	119.729.559	12.815.340.54	
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	164.175.839	4.467.685.429	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	204.941.066	1.623.333.061	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	1.958.108	111.195.488	
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.393.336	2.408.923.981	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			0
Depositos a Plazo en el Exterior			0
Otras Inversiones en el País			0
Otras Inversiones en el Exterior			0



6994162979523285152

F-2024-86578600-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	0
Bancos	5.235.494
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	7.114.733.131
Acciones	0
Obligaciones Negociables	1.836.863.600
Fondos Comunes de Inversión	24.053.645.671
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	6.415.943.413
Premios a Cobrar Vida	
Depósito Garantía Reaseguros	
Inmuebles de uso Propio	0
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	0
Exceso de Inversiones	2.627.167.169
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	1.893.175.964
Premios a Cobrar Vida no Computables	
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
SubTotal (a)	34.906.078.176

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	72.253.846
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	72.253.846
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	34.978.332.022
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	
Deudas con Reaseguradores	
Deudas con Retrocesionarias	12.495.967.219
Deudas con Aseguradoras	5.671.963.072
Compromisos Técnicos	759.445.982
(Menos)	
Reserva de Estabilización	0
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	18.927.376.273
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	16.050.955.749

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA:	ICBC ARGENTINA S.A.
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	

Presidente

Sindico/s

Auditor



6994162979523285152 IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

1. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Resolución Técnica (RT) N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a partir del 1° de julio de 2018, la economía de nuestro país es considerada como altamente inflacionaria.

La Resolución CD 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, y su modificatoria, la Resolución N° 553/2019 de la JG de la FACPCE del 19 de julio de 2019 que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 "Estados contables en moneda homogénea", determinó la reexpresión a moneda constante de los estados contables correspondientes a períodos cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Mediante las circulares IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de fecha 7 de mayo de 2021 y IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de fecha 31 de mayo de 2023 la SSN dispuso que, hasta el 30 de junio de 2024, se podrá optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales, habiendo adoptado la Sociedad la primera de las opciones.



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553-19 de la FACPCE, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Estos rubros incluyen, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2024 y 2023, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2024 y 2023, informados por la Sociedad Gerente.
- Obligaciones negociables: al 30 de junio de 2024 y 2023 se valoraron de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados a dicha fecha.

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35.2. del RGAA de la SSN. La modificación más reciente de las mismas se produjo el 17 de febrero de 2023, con vigencia a partir de esa fecha, para adecuarlas a los requerimientos del mencionado Reglamento.



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad incluye dentro de su cartera de inversiones fondos comunes de inversión que superan el límite establecido en el artículo 35.8.1 inciso e) por un total de 2.627.167.169. Este exceso no ha sido computado en el Cálculo de Cobertura del artículo 35 del RGAA de la SSN ni en el Estado de Capitales Mínimos.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024, y con relación al límite mínimo del 5% establecido por el inciso L del artículo 35.8.1. del RGAA, la Sociedad posee una tenencia de un 4,92% de las inversiones requeridas. Dicha situación fue subsanada durante el mes de julio de 2024.

Al 30 de junio 2024 y 2023, el resto de las inversiones de la Sociedad cumplen con los respectivos límites establecidos en las mencionadas normas.

c) Deudas con aseguradoras:

Al 30 de junio 2024 y 2023 se incluyen las reservas por siniestros pendientes y por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR), constituidas de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación atribuible a los retrocesionarios.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados ha sido certificada por un actuario independiente.

d) Compromisos técnicos:

Al 30 de junio 2024 y 2023 la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el RGAA, para los contratos proporcionales, y considerando la vigencia de cada contrato de reaseguro, para los contratos no proporcionales y facultativos.

Al 30 de junio 2024 y 2023 no se registraron pasivos en concepto de insuficiencia de primas.

Los compromisos técnicos al 30 de junio 2024 y 2023 han sido certificados por un actuario independiente.

e) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y

- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal sin descontar.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

i. Tasa del impuesto a las ganancias.

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Pública”), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y 25% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, y
- 7% y 13% para los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630, promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas mencionada anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Luego, la Resolución General N° 5168/2022 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), estableció las siguientes escalas y alícuotas, que son aplicables para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2023:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de
Desde	Hasta			
\$ 0	\$ 14.301.209,21	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	Sin tope	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2021, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medido a octubre de cada año. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 30 de junio de 2024, el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

ii. Ajuste por inflación impositivo.

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

El efecto del ajuste por inflación impositivo fue reconocido como sigue:

Ejercicio cerrado el	Impacto del ajuste por inflación	Reconocido en el resultado impositivo al						Diferido
		30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio 2023	30 de junio 2024	
30 de junio de 2019	56.488.698	18.829.566	18.829.566	18.829.566	-	-	-	-
30 de junio de 2020	40.536.036	-	6.756.006	6.756.006	6.756.006	6.756.006	6.756.006	6.756.006
30 de junio de 2021	(71.591.829)	-	-	(11.931.972)	(11.931.972)	(11.931.972)	(11.931.972)	(23.863.941)
30 de junio de 2022	39.814.410	-	-	-	39.814.410	-	-	-
30 de junio de 2023	(156.410.512)	-	-	-	-	(156.410.512)	-	-
30 de junio de 2024	582.199.999	-	-	-	-		582.199.999	-
Total al cierre del ejercicio								(17.107.935)
Total al cierre del ejercicio (a la tasa del impuesto)								(5.987.777)



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

i. Cargo por impuesto a las ganancias

El efecto en resultados por impuesto a las ganancias consiste en:

	Ejercicio finalizado el <u>30.06.2024</u>	Ejercicio finalizado el <u>30.06.2023</u>
Exceso de provisión de Impuesto a las Ganancias del ejercicio anterior	-	129.752.312
Variación del impuesto diferido neto (cargo)	<u>(361.556.312)</u>	<u>(1.706.559.143)</u>
Cargo a resultado por impuesto a las ganancias	<u>(361.556.312)</u>	<u>(1.576.806.831)</u>

ii. Pasivo por impuesto a las ganancias

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad ha determinado un quebranto impositivo, y por lo tanto no ha constituido una provisión por impuesto a las ganancias.

El detalle del quebranto impositivo acumulado al 30 de junio de 2024 y su fecha de prescripción se informa a continuación:

<u>Quebranto originado en</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Prescribe en</u>
2023	\$ (198.013.591)	2028
2024	\$ (1.795.455.067)	2029
Tasa del impuesto	<u>35%</u>	
Efecto impositivo futuro	\$ (697.714.030)	

Al 30 de junio de 2024 y 2023 en la línea de Otros créditos impositivos – Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias, se incluyen los anticipos y retenciones por 47.489.269 y 245.154.836, respectivamente

iii. Pasivo neto por impuesto diferido

El detalle de los principales componentes del pasivo neto por impuesto diferido es el siguiente:



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Activo por Impuesto Diferido		
Ajuste por inflación impositivo	5.987.777	28.976.961
Quebranto impositivo:	<u>697.714.030</u>	<u>257.487.739</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>703.701.807</u>	<u>286.464.700</u>
 Pasivo por impuesto diferido		
Diferencias por valuación de inversiones	<u>(8.002.623.059)</u>	<u>(7.223.829.640)</u>
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(8.002.623.059)</u>	<u>(7.223.829.640)</u>
 Total pasivo neto por impuesto diferido	<u>(7.298.921.252)</u>	<u>(6.937.364.940)</u>

f) Cuentas del patrimonio neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 1, presentándose la diferencia con el valor nominal como “Ajustes no capitalizados”.

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea “Ajuste por inflación del ejercicio”.

g) Cuentas del estado de resultados:

Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

- Cargos por la Reserva de Riesgos en curso y las Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- Resultados de la estructura financiera (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
 - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
 - los resultados financieros y por tenencia, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

Al 30 de junio de 2024 el rubro Primas emitidas de la estructura técnica se expone neto de ajustes de primas por gastos reconocidos a las cedentes por 5.805.051.050. Asimismo, al 30 de junio de 2024 el rubro Primas cedidas a retrocesionarios se presenta neto de ajustes de primas por gastos reconocidos por los mismos por 3.872.091.235.

Al 30 de junio de 2023 el rubro Primas emitidas de la estructura técnica se expone neto de ajustes de primas por gastos reconocidos a las cedentes por 8.077.391.221. Asimismo, al 30 de junio de 2023 el rubro Primas cedidas a retrocesionarios se presenta neto de ajustes de primas por gastos reconocidos por los mismos por 2.238.906.401.

3. NORMAS CONTABLES APLICABLES

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la SSN, que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a normas contables profesionales vigentes contenidas en las RT emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, en lo que resulta de aplicación.

Las normas contables establecidas por la SSN y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La descripción de las principales diferencias entre ambos marcos de información contable se incluye en la Nota 3.2.

3.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, a la fecha de esos estados. Las estimaciones y supuestos se llevaron a cabo teniendo en cuenta toda la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

3.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de las normas de la SSN, en los siguientes aspectos de presentación relevantes:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujo de efectivo tal como es requerido por las normas contables profesionales. La presentación del mencionado estado no es requerida por las normas de la SSN.
2. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.f, los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".
3. Las normas de la SSN no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: información comparativa en ciertos anexos y notas a los estados contables, clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, y transacciones con partes relacionadas.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2024 el capital de la Sociedad asciende a 350.000.000, que corresponde a 35.000.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una. Al cierre del ejercicio los mismos se encuentran inscriptos ante la Inspección General de Justicia. La composición accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>% de capital y de votos</u>
Berkley International Seguros S.A.	9.625.000	27,50%
Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	<u>25.375.000</u>	<u>72,50%</u>
Total	<u>35.000.000</u>	<u>100,00%</u>



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

- a) Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de reaseguros con Berkley International Seguros S.A. por 5.296.635.839 y 6.307.490.703, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene deudas en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero de reaseguros con Berkley International Seguros S.A. por 8.741.066.496 y 9.728.834.111, respectivamente. Además, al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene un saldo a pagar por 2.621.398 y 162.035, respectivamente, con Berkley International Seguros S.A, expuesto en el rubro Otras Deudas, dentro de Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550.
- b) Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de reaseguro con Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. por 1.096.193.932 y 4.154.742.552. Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene un saldo a pagar por 174.424 y 648.041, respectivamente, con Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A, expuesto en el rubro Otras Deudas, dentro de Sociedades Art 33 Ley N° 19.550. Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene deudas en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero 4.824.675.968 y 4.888.010.620, respectivamente.
- c) Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene un crédito en cuenta corriente de 19.763.466 y 21.235.490, respectivamente con W. R. Berkley Insurance Ltd. UK, en concepto de operaciones de retrocesión.
- d) Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene una deuda en cuenta corriente por 546.790.989 y 3.033.009.983 con Berkley Insurance Company, respectivamente, en concepto de operaciones de retrocesión. Asimismo, al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene un saldo de 19.924.469 y 25.046.452, respectivamente, en concepto de Prima Mínima de Depósito a devengar A la vez mantiene saldos de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 2.255.204.511 y 2.149.992.437, respectivamente.
- e) Al 30 de junio de 2023 la Sociedad mantenía créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero de reaseguros con Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) por 752.262. Asimismo, al 30 de junio de 2023 mantenía deudas provenientes de siniestros liquidados a pagar con Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) por 449.403.211, respectivamente. Estas operaciones fueron informadas en los Anexos 3 y 8 en la línea Berkley Compañía Metropolitana, debido a que en el Sistema SINENSUP no se encuentra disponible Berkley International Seguros S.A (Uruguay) como aseguradora cedente.



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio 2024 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – pesos – Notas 1 a 9)

6. GANANCIAS RESERVADAS

Con fecha 24 de octubre de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, decidió que la ganancia acumulada por 30.578.804 (113.609.339 en moneda constante al 30 de junio de 2024) sea destinada a aumentar la reserva legal por 1.528.941 (5.680.470 en moneda constante al 30 de junio de 2024) y el remanente de 29.049.863 (107.928.869 en moneda constante al 30 de junio de 2024) a Reserva de desarrollo del negocio.

7. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de la SSN.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta superávit en la cobertura de los compromisos con los asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del RGAA de la SSN.

8. IMPUESTO PAÍS – DECRETO 377/23

Con fecha 24 de julio de 2023 se publicó en el B.O. el Decreto N° 377/2023 del Poder Ejecutivo Nacional respecto de la “LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PÚBLICA”, el cual gravó con una alícuota de 25% la adquisición en el exterior de ciertos servicios o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, incluyendo las primas de seguros, siniestros y servicios auxiliares de seguros, entre otros. Posteriormente, el DNU 70/2023 “Bases para la reconstrucción de la economía Argentina” sancionado por el PEN el 20 de diciembre de 2023, modificó la alícuota mencionada al 17%. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y en función de que el devengamiento del impuesto opera una vez que se obtiene el acceso a la divisa en el Mercado Único Libre de Cambio (M.U.L.C.), la Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos futuros de tal normativa sobre los saldos a pagar por operaciones de reaseguro al exterior por potenciales solicitudes de acceso al M.U.L.C. para la compra de divisas y su correspondiente cancelación de deudas.

9. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2024, ni los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.



IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGURO S.A.

Saldos en moneda local	Importes en pesos						Cantidades			
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco										
CITIBANK N.A. -	528,410	-	-	-	-	528,410	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	59,384	-	-	-	-	59,384	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	1,041,452	-	-	-	-	1,041,452	-	-	-	-
BBVA FRANCES 289/4	418,404	-	-	-	-	418,404	-	-	-	-
BBVA FRANCES ESPECIAL ARS 90/0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,047,650	-	-	-	-	2,047,650	-	-	-	-

Saldos en moneda extranjera-USD		Importes en USD					Cantidades					
		Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en USD	Saldo Contable en pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Cuenta												
CITIBANK N.A. -		99,388	-	-	-	-19,901	79,487	72,253,846	-	-	-	1
ICBC ARGENTINA S.A. -		3,507	-	-	-	-	3,507	3,187,844	-	-	-	-
Total		102,895	-	-	-	-19,901	82,994	75,441,690	-	-	-	1



6994162979523285152

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2024

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

- a) **Bancos:** se incluyen los saldos deudores, debidamente conciliados de las cuentas corrientes bancarias al 30 de junio de 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- b) **Títulos públicos de renta:** se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- c) **Fondos comunes de inversión:** se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2024, informados por las Sociedades Gerentes.

II. DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

La Sociedad ha incluido las disponibilidades en el exterior en el cómputo del estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar 30 de junio de 2024, de acuerdo con los límites establecidos por el artículo 35.5. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA).

Los mismos se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

III. COMPROMISOS EXIGIBLES

- a) **Compañías reaseguradoras / retrocesionarias cuenta corriente:** corresponde al saldo exigible y pendiente de pago al 30 de junio de 2024 por contratos de retrocesión oportunamente celebrados.



Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 0
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 0
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 0
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 0
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 0
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 0
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo I

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 0
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo II - A

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)			
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 0
2. IMPORTE A ACREDITAR B)			
2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 0
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 0
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):			\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo II - B

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

08282024288101183



Anexo II - Bis

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.		\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; EL MAYOR		\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo III

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN			
1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 0
3. IMPORTE A ACREDITAR B)			
3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 0
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 0
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):			\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

08282024288101183



Anexo IV

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo V

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

08282024288101183



Anexo VI

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS	
1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7 (1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85), el mayor	\$ 0
2. EN FUNCION DE LOS CAPITAL EN RIESGO (no negativos)	
2.1 Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capital en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capital en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 0
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50), el mayor	\$ 0
CAPITAL MINIMO REQUERIDO:	\$ 0
Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."	

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282024288101183



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)	
3.1 Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
IMPORTE A ACREDITAR	
3.2 TOTAL (3.1)	\$ 0
(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"	
CAPITAL MINIMO REQUERIDO	
= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

08282024288101183



Anexo VIII

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

08282024288101183



Anexo IX

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1 Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3 = (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4 = (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)	
3.1. Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2. Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3. Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Créditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

08282024288101183



Anexo X

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 350.000.000
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 6.321.685.109
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 11.478.529.599
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 6.321.685.109
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16 =	\$ 1.011.469.617
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 1.011.469.617
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 13.782.901.256
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)	\$ 0
Créditos no Computables	\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)	\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))	\$ 2.627.167.169
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 7.298.921.252
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 18.454.655.339
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 17.443.185.721

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre los estados contables)

MEMORIA

Ejercicio Económico N°13 **Cerrado el 30 de Junio de 2024**

Señores Accionistas de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores por el Ejercicio Económico N°13, comprendido entre el 1º de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024.

Contexto General

El pasado 10 de diciembre de 2023 se produjo en la República Argentina un cambio de gobierno asumiendo la presidencia el Dr. Javier Milei líder del espacio político de la Libertad Avanza.

Las nuevas autoridades asumieron con una inflación anualizada que para el año 2023 fue del 211% y con fuertes restricciones a nivel económico, cambiario y financiero. El enfoque del nuevo gobierno está basado en la apertura económica, una libre política monetaria y en la reducción del gasto público con el objetivo de conseguir un equilibrio fiscal como instrumento para lograr controlar la inflación y conseguir un reordenamiento económico que le permita a nuestro país conseguir un crecimiento del PBI y lograr tener superávit fiscal. En el primer semestre del año el plan de estabilización, centrado en una sólida ancla fiscal sin financiamiento monetario, ha generado superávit fiscales y externos, un incremento de las reservas, un fortalecimiento de balance del Banco Central y una desinflación más rápida de lo previsto.

En el primer semestre de este año la inflación acumulada a junio del 2024 fue del 80% con valores para enero y febrero del 21 y 13 % respectivamente que ha ido descendiendo y para junio fue de 4.6% estimado que el año cerrará con una inflación del 130% anual. Si bien se proyecta una baja del PBI del corriente año del 3.5 % se estima que las medidas adoptadas por el nuevo gobierno harán que la economía argentina comience un proceso de recuperación en el segundo semestre del año. Para el año 2025 las proyecciones de inflación son del 50% anual, con equilibrio fiscal y con una recuperación de la actividad económica que permita un crecimiento del PBI estimado en un 5% y una recuperación del nivel de empleo en la república.

Las proyecciones de nivel de actividad económica mundial estiman un crecimiento del 3 % para los años 2024 y 2025. El crecimiento es históricamente lento debido a factores

a corto plazo como los costos de endeudamiento todavía elevados y el retiro del respaldo fiscal, a los efectos a más largo plazo de la pandemia de COVID-19, la invasión Rusa a Ucrania y el conflicto en Gaza e Israel, el débil crecimiento de la productividad y el aumento de la fragmentación geoeconómica. Se prevé que la inflación general mundial descienda de 6.8% en 2023 a 5.9% en 2024 y 4.5% en 2025 y que las economías avanzadas alcancen sus metas antes que las emergentes y en desarrollo. Los riesgos para las perspectivas mundiales muestran, por el lado negativo, la nueva escalada de precios derivada de las situaciones geopolíticas mencionadas de Ucrania e Israel que podrían, junto con la inflación subyacente, elevar las expectativas de altas tasas de interés y reducir los precios de los activos. Por el lado positivo una política fiscal más laxa de lo necesario y asumido en las proyecciones podría aumentar la actividad económica a corto plazo, la inflación podría reducirse más rápido de lo previsto si la tasa de actividad laboral sigue aumentando lo que permitiría a los bancos centrales avanzar sus planes de flexibilización. La inteligencia artificial y reformas estructurales más profundas de lo previsto podrían estimular la productividad y converger a un mejoramiento de la economía mundial.

Mercado Local de Reaseguros

En el ámbito del marco normativo vigente desde el 1º de Septiembre de 2011 este ejercicio mostró un régimen de reaseguros que sigue consolidándose a juzgar por los resultados obtenidos por las 16 reaseguradoras de objeto exclusivo autorizadas a operar por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por las perspectivas que se abren a partir de la renovación de contratos que vencieron el 30 de Junio de 2023.

En cuanto a los números del sector según datos publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación por el período Julio 2023 a Marzo 2024 las aseguradoras patrimoniales cedieron primas a los reaseguradores operantes por la suma de \$ 882.768 millones lo que representa un incremento superior al 286% respecto al mismo período del año anterior.

Por su parte, las ARTs cedieron primas por \$ 26.699 millones y las aseguradoras de personas por \$ 15.713 millones lo que representan un crecimiento del 210% en el primer caso y del 72 % en el segundo caso, con relación al ejercicio pasado. De esta manera el total del sector reasegurador asumió primas por \$ 925.180 millones, un 275% superior al año previo, y que representa el 11% de las primas emitidas por las aseguradoras, un nivel similar al del ejercicio anterior.

A su vez, en tanto las aseguradoras patrimoniales mantenían a fines de Marzo de 2024 siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores por \$ 568.575 millones, un 263% superior al ejercicio anterior, las aseguradoras de riesgo del trabajo lo hacían por \$ 9.9849 millones y las aseguradoras de personas por \$ 8.452 millones mientras que el sector reasegurador mantenía, a dicha fecha, siniestros asumidos por \$ 551.140 millones, mostrando un crecimiento anual del 263% a los del mismo período del año

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

anterior y representando el 8% del total de siniestros pendientes de las compañías aseguradoras.

En relación a la renovación de contratos de reaseguro ocurridos durante el presente ejercicio, puede observarse que la misma tiene lugar en un contexto de mayor conocimiento entre las compañías de seguros y los reaseguradores, lo cual permite desarrollar mayor confianza, tanto en materia de cumplimiento de los pagos como en lo que hace al respecto a los contratos.

Estrategia de Negocios

Nuestra estrategia de negocios se basa en el desarrollo de soluciones para compañías aseguradoras locales, tanto en materia de negocios automáticos como facultativos, a la vez que se trabaja en el diseño de contratos adecuados a las ramas de negocio en las cuales se opera, tanto en la modalidad proporcional como en exceso de pérdida por riesgo y por evento.

En cuanto a la diversificación y distribución del riesgo asumido, la estrategia es negociar con reaseguradores admitidos de primer nivel el programa de retrocesión, procurando establecer relaciones de largo plazo y de permanente compromiso. Para el ejercicio se han tenido en cuenta los cambios normativos y la experiencia obtenida en años anteriores, otorgando siendo Transatlantic Re y Munchener Ruck los reaseguradores con mayor participación en la mayoría de los contratos y manteniendo la calidad en cuanto a calificación de los restantes participantes del programa, entre los cuales se destacan Hannover Re, Mapfre Re, Odyssey Re, Berkley Insurance Company y Lloyd's Syndicate.

Respecto a la estrategia de colocación de nuestro programa de reaseguro, las relaciones con los retrocesionarios se desarrollan de manera directa o vía corredor de reaseguros, siendo nuestros principales corredores AON Benfield y Guy Carpenter.

Normas sobre Política y Procedimientos Administrativos

En conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 38.708 de la SSN y el Programa Anual de Control Interno que fuera formulado hacia fines del ejercicio anterior, la Sociedad ha procedido satisfactoriamente a la revisión semestral de los procedimientos administrativos, en tanto que ha aprobado el 14 de Junio de 2024 el Programa Anual de Control Interno para el próximo ejercicio.

Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

En Julio del 2023 se publicó la Resolución N° 126/2023 la cual reemplaza a la Resolución N° 28/2018 por el tema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. En esta nueva resolución, en su artículo n° 41, informa que las empresas Reaseguradoras poseen un régimen diferenciado sobre el alcance de la normativa. A la fecha la empresa se encuentra adecuando el proceso para dar cumplimiento con lo requerido por la Resolución mencionada.

Situación patrimonial

Al 30 de Junio de 2024, los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

Al cierre del ejercicio la Sociedad posee un Activo de \$40.205.619.153, registrando una baja del 8,6% respecto al año anterior explicado fundamentalmente por la baja en los Créditos con Aseguradoras Cedentes quienes han cancelado parte de sus compromisos en el ejercicio que cierra.

Las Inversiones es el rubro de mayor importancia dentro del Activo y representa el 82,1% del total. Durante este ejercicio el crecimiento de las mismas ha sido 0.5% en valores constantes.

Los Créditos en Cuenta Corriente con Aseguradoras, Saldos con Retrocesionarios y Otros Créditos suman \$7.122.887.411, representando el 16,0%, 1,0% y 0,8% del Activo respectivamente.

Las Disponibilidades ascienden a \$77.489.340 y representan el 0,2% del Activo.

Por otra parte, en el Pasivo también se observa una disminución del 3,1% en el año. La Deuda con Aseguradoras cedentes, el rubro de mayor importancia, registra una baja en el ejercicio de 9,1% explicado por una menor siniestralidad derivada de las aseguradoras cedentes, que impacta en la compañía de Reaseguros.

Por otra parte, las Deudas Fiscales han sufrido un incremento del 2.5% que esta explicado por el crecimiento en el Pasivo por Impuesto Diferido.

El Patrimonio Neto asciende a \$13.782.901.256, habiendo registrado en el ejercicio una variación negativa del 17.6% y cuya variación se explica por el resultado del ejercicio. el No obstante, el Patrimonio Neto de la Sociedad supera ampliamente los requerimientos exigidos por la autoridad de contralor.

Inversiones

Al cierre del ejercicio el portfolio de inversiones ascendió a \$33.005.242.402 y se encuentra invertido un 21,5% en títulos públicos domésticos, un 72,9% en fondos comunes de inversión y un 5,6% en obligaciones negociables.

Dentro de los fondos comunes de inversión se destacan las tenencias de Capital Renta Fija, Renta Global Dos y Retorno Total III, administrados por la sociedad gerente Schroder S.A., los cuales representan el 92,8% de esta clase de inversión. Del restante 7,2%, un 6,7% en el fondo común de inversión para Desarrollo y Crecimiento PYMES que ha sido aprobado por SSN como perteneciente al inciso L del mencionado artículo, y un 0,5% en fondos comunes de inversión administrados por el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Resultados del ejercicio

Las primas brutas asumidas totalizaron \$20.942.671.770 para el ejercicio bajo análisis, siendo un 4% menor al ejercicio anterior, debido a la menor cesión recibida de las Aseguradoras cedentes.

Los siniestros devengados ascendieron a \$4.101.315.985, siendo un 54,4% inferior al ejercicio anterior, y representan una siniestralidad del 33,4% sobre las primas devengadas, la cual ha decrecido respecto del ejercicio anterior debido a una menor siniestralidad derivada de las aseguradoras cedentes, que impacta en la compañía de Reaseguros.

El resultado técnico asciende a \$7.714.558.332 y es un 60,4% superior al del ejercicio anterior debido a la baja en la siniestralidad y disminución en los Gastos de Producción y Explotación. Esto se traduce en una mejora importante en el ratio combinado que paso de 66.7% a 37.1% en este ejercicio que cierra.

El resultado financiero arroja una pérdida de \$10.302.511.032 debido fundamentalmente al RECPAM contabilizado como consecuencia del contexto inflacionario atravesado durante el ejercicio.

Los resultados ordinarios arrojan una pérdida de \$2.587.952.700. Luego del impuesto a las ganancias, el resultado del ejercicio resulta negativo por 2.949.509.012.

Perspectivas Futuras

La compañía continuará consolidando su actuación en el mercado local y regional de reaseguros en función de las oportunidades que presente el mismo, a través del desarrollo de contratos automáticos en las ramas de negocios donde posee know how y experiencia, incluyendo nichos de negocios bajo la modalidad facultativa.

IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

Consideraciones Finales

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas por su permanente apoyo y a nuestro personal por su espíritu de colaboración y su desempeño eficaz y responsable.

También damos a conocer nuestro especial reconocimiento a nuestras cedentes y nuestros retrocesionarios.

Queremos agradecer también la especial deferencia con que siempre somos atendidos por funcionarios de organismos oficiales y privados de la actividad.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2024

Oswaldo P. Borghi
Vicepresidente





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2024-86578600-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 71 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 12:59:35 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 13:17:15 -03:00

LORENA LARDIZABAL
27215062126
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 14:43:36 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:47 -03:00

OSVALDO PRIMO BORGHI
20109890007
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:49 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Constancia de apoderamiento

Número: RE-2024-86578658-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Agosto de 2024

Referencia: Constancia de Apoderamiento

Datos Del Apoderado Actuante

Nombre y Apellido	RAUL EDUARDO PIERMARINI
Nombre	RAUL EDUARDO
Apellido	PIERMARINI
Razón Social	-----
CUIT/CUIL/CDI	20139530501
Email de Contacto	rpierma@berkleyseguros.com
Teléfono de Contacto	03414104200
Sexo	M
Tipo de Documento	DU
Número de Documento	13953050

Domicilio Constituido

Dirección	CATAMARCA 1152
Piso/Depto	/
Provincia	SANTA FE
Departamento	ROSARIO
Localidad	ROSARIO
Código Postal	2000
Teléfono	-----

Datos del Interviniente

CUIT del Interviniente	-----
Nombre y Apellido del Interviniente	-----

Detalle de la Solicitud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.14 17:31:53 -03:00

EDUARDO IGNACIO LLOBET - 20116737192
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416